



CIRCULAR : 30

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se concede licencia** con goce de sueldo al **Magistrado Luis Jorge Gamboa Olea**, Integrante de la Segunda Sala de este Tribunal del ocho al doce de diciembre del año en curso, para asistir al "15th International Conference of Chief Justices of the World", a celebrarse del diez al dieciséis de diciembre de la presente anualidad en la India, Nueva Delhi, como parte de la Delegación Mexicana organizado por City Montessori School (CMS) en la que participará como conferencista; en consecuencia y por razón del turno del que se lleva control en la Secretaría General de este Cuerpo Colegiado, **corresponde a la Licenciada Rocio Bahena Ortiz**, Magistrada Presidenta de la Primera Sala de este Tribunal Superior de Justicia, y actualmente Encargada de la Ponencia Quince, **cubrir la Ponencia Once del Magistrado en mención**, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.- Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de Internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Cuernavaca, Morelos; 03 de diciembre de 2014

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
JLGM*Tomás

